



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 18 de septiembre de 2007 - Número 16 Página 67 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el martes, 18 de septiembre de 2007

ORDEN DEL DIA

Único. Escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, al objeto de informar sobre el último Comité de Seguimiento del POIC 2000-2006".[7L/7810-0002].

(Comienza la sesión a las doce horas y ocho minutos)

* * * * *

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Presidente.

De nuevo, para mí es un verdadero honor poder estar aquí, a petición propia, para explicar los resultados, en este caso, del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria, celebrado en nuestra ciudad, en nuestra capital, el 1 de junio de 2007.

Decir que en la comparecencia me acompañan, en este caso están en la sala: el Director General de Economía, D. Maximino Valle; el Jefe de Servicio, Jesús Bedoya y el Director de Gabinete, D. Fernando Pérez.

Como digo, para mí es un honor, de nuevo, en esta nueva legislatura que inicia su andadura en estos días, en estas semanas, venir y trabajar en sede parlamentaria –como digo- a petición propia, para explicar lo que tuvo lugar en el Comité de Seguimiento.

El Comité de Seguimiento como todas las reuniones que tienen lugar, tuvo un Orden del Día muy concreto y que voy a intentar explicar lo más brevemente posible, porque creo que lo importante es la información y las conclusiones del mismo.

Lo que se planteaba era analizar y aprobar, en su caso, la anualidad de la ejecución del programa en el año 2006. Y ver un poco la evolución de cómo ha ido el programa, cómo está yendo el programa durante todo este periodo.

En segundo lugar, analizar el grado de cumplimiento de la regla N+2, descompromiso automático en este caso.

En tercer lugar, si hubiera algún tipo de modificación. Y después, ruegos y preguntas.

Como digo, el Comité tuvo lugar el día 1 de junio, con la presencia de todas las personas implicadas en el mismo.

Y resaltar que de nuevo, gracias a la propuesta que en su día el Gobierno elevó y en la que participaron también los agentes sociales y económicos de Cantabria que han venido participando en el Comité. Creo que era una necesidad y una obligación, por nuestra parte, hacerles partícipes del mismo.

Qué se puede sacar de los datos del Comité, primero que tanto la autoridad de gestión como los responsables de la Comisión trasladaron la opinión de la buena evolución del programa operativo de Cantabria, en el periodo analizado. Somos, quizás, de las regiones europeas con un mayor índice de

cumplimiento del programa operativo.

Al día de la fecha y recalco que al día de la fecha porque posteriormente ha habido más cuestiones, el índice de ejecución del Programa Operativo Cantabria se situaba en el 112 por ciento del total previsto para todo el periodo. Estamos, por tanto, con índices superiores, en este caso, en términos globales, al cien por cien para el conjunto del periodo.

Por fondos, el FEDER estaba en una ejecución del 119 por ciento; el FEOGA estaba en una ejecución del 100,03 por ciento y el Fondo Social Europeo estaba en una ejecución del 102 por ciento.

Y por Administraciones, Cantabria y las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad Autónoma tenían una ejecución superior al cien por cien. Y en el caso del Estado, tenían una ejecución que se situaba entorno al 80 por ciento, el grado de ejecución del Presupuesto.

Por tanto, primera cuestión que fue reiterada y valorada por todas las personas que asistían al Comité, y especialmente el Gobierno de España y la Comisión Europea, por valorar como muy positiva la evolución de la ejecución del Programa Operativo Cantabria con los niveles de lo que estábamos haciendo. Ya digo que con niveles de ejecución, en muchos casos, por encima del cien por cien, tanto en los fondos como en los ejes, etc.

Se plantearon y ya me adelanto rápidamente a contestar, algunas medidas concretas que estaban con unos niveles de ejecución, dentro de ese grandísimo nivel de ejecución, algunas medidas concretas que estaban con índices un poco por debajo. Y analizaron el por qué de estas situaciones y en este caso qué es lo que debería plantear.

En concreto, por ejemplo, la medida 1,3 que es una medida que se denomina: "Provisión de espacios productivos y de servicios". En aquel momento estaba situado en el 73,84 por ciento. A la fecha actual, está ya en el 86,07 por ciento.

Y la actuación está pendiente de certificar, es un problema de certificación, con lo cual se va a lograr prácticamente el cien por cien, es el Parque Científico y Tecnológico que ya está en ejecución y con un pago todavía no contemplado en aquella fecha de elaboración del informe, en su momento, de 500.000 euros. Y está previsto, por tanto, que durante todo el año 2008 se termine la actuación y que no haya ningún tipo de problema.

No obstante, ya ese eje en concreto, esa medida en concreto está en un nivel de ejecución del 133,49 por ciento.

La medida 2.7 que era la "Sociedad de la información", estaba con un nivel de ejecución a diciembre del 2006 del 90,54 por ciento y se ha pasado ya, a fecha actual, al 104,84 por ciento, estamos por encima también ya del 100 por ciento en este caso.

La medida 3.3 que también tenía un nivel de ejecución más bajo del 100, era en "Saneamiento y depuración de aguas residuales", en aquel momento, a fecha 31 de diciembre de 2006 estaba en el 86,94 por ciento, a día de hoy está ya en el 87,79 por ciento.

La única adjudicación pertinente es el complementario número 1 del saneamiento de la cuenca baja del Miera, en la fase 1A de esa cuenca y se acaba de firmar el correspondiente contrato. Su importe es de 1.800.000 euros y con un plazo de ejecución de doce meses. Con esta actuación, por tanto, ya solamente con esta actuación se va a superar el 100 por ciento de la ejecución de esa medida 3.3.

La medida 3.4, que es "La gestión de residuos urbanos e industriales", presentaba un grado de ejecución, a diciembre de 2006, del 49,92 por ciento y en estos momentos presenta un grado de ejecución del 45,05 por ciento. Y esta disminución viene como una consecuencia que ha afectado a todas las Comunidades Autónomas de España, como consecuencia de que hubo, en su momento, que descertificar los puntos limpios de Alfoz de Lloredo y Santillana del Mar, porque se certificaron de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado de España. El problema es que hay aquí una discrepancia con la Comisión Europea porque la Comisión Europea entiende que la trasposición de la normativa europea a España, a la ley de Contratos del Estado, no es correcta. Por tanto, cuestiones que certifican de acuerdo con la Ley de Contratos para España como país y por tanto para las autoridades españolas son correctas, para la Comisión no y hay que descertificar y hacerlo correctamente.

En esta medida hay pendientes pagos de los puntos limpios de Santoña y de Torrelavega, así como la próxima adjudicación de un punto limpio de Suesa y que, por tanto, esa medida incrementará de manera inmediata en 1.300.000 euros.

No obstante y por tanto aparte de certificar la medida 3.3 y la medida 3.4, el grado de ejecución por eje alcanza el 112,31 por ciento. Estamos hablando en términos de FEDER en este caso.

Bien, la medida 6.10 que es "Ahorro energético", presentaba el mismo grado de ejecución que el año anterior, el 85,27 por ciento. Se está pendiente de certificar la central fotovoltaica de Casar de Periedo, obra que ya está en ejecución y pendiente de certificar por un importe de 280.000 euros y con esta obra, solamente ya con esta obra, se va ya a certificar el 100 por ciento de la medida.

No obstante y a falta de certificar esta medida,

el grado de ejecución de la medida 6.10 alcanza el 142,64 por ciento.

Y la medida de asistencia técnica que va avanzando según avanza el programa, ha pasado de estar en el 80,34 por ciento al 103,37 por ciento. Por tanto, resumiendo lo que hace referencia al FEDER, estamos ahora mismo en un nivel de ejecución del 120,66 por ciento, el eje 1 en el 103,49, el eje 2 en el 109,70, el eje 3 en el 112,31, el eje 4 en el 104,59, el eje 5 en el 118,68 y el eje 6 en el 142,64, es decir, todos los ejes por encima del 100 por ciento.

Por tanto no va a haber ningún problema...tendremos problemas, digamos, de recibir dinero pero no problemas de poder cambiar en alguna situación concreta dinero de una medida a otra porque estamos en todos los casos por encima del 100 por ciento en el caso, repito, del FEDER que nos ocupa.

En el caso del Fondo Social, había dos medidas en concreto que tenían un nivel de ejecución menor del 100 por ciento en aquel momento, que era la medida 41.12 y la 44.11.

La primera medida es "El transporte escolar" y aquí nos ha pasado lo mismo que antes con el tema de la certificación, hubo que descertificar parte de los contratos de transporte escolar porque se hacían con arreglo a la Ley de Contratos del Estado y como he dicho, la Directiva de la Comisión no acepta la trasposición que ha hecho España en esa Ley. No es un problema que afecte a Cantabria sino que afecta al conjunto del país.

Y por tanto, estamos pendientes de una nueva certificación inminente que nos permitirá superar ese nivel de ejecución. Y en el 2.008, se certificará hasta el cien por cien del gasto de esta medida en concreto.

Y la medida 44,11; que son personas con riesgo de exclusión. También ha habido un problema de certificación y que se tiene que hacer de nuevo con arreglo a la normativa de la Unión Europea, en esa polémica y en esa discrepancia que existe con España con respecto a la forma de certificar estos recursos.

De todas maneras, tengo que decir que ese tipo de medidas consiste en hacer cursos de formación para personas que tengan algún problema de riesgo de exclusión. Todos los cursos se harán en este año. Y se pagarán y certificarán a lo largo de 2.008. Y por tanto se llegará al cien por cien a lo largo de 2.008.

El conjunto, por tanto, de este eje ya está ahora mismo en el 112 por ciento de lo presupuestado para el periodo hasta el año 2.006. Por tanto, no habrá ningún problema en esta cuestión.

Y después había otra cuestión pendiente con

respecto al FEOGA. El FEOGA, decir que el nivel de ejecución está por encima del 100 en su conjunto. Es el nivel de ejecución más alto de toda España, de todas las Comunidades Autónomas de España de ese fondo. Y por tanto, no ha lugar a ningún tipo de problema, porque además se pueden cambiar las medidas sin dificultad dentro de esa actuación.

Había una medida, que era la 7,6; que era recuperación de zonas por desastres. Bueno, si no hay desastres, no hay gasto. Y por tanto dependerá de que haya desastres. Y si sobra dinero ahí, como estamos por encima del cien, no habrá problemas para cambiarlo de otra cantidad. De todas maneras estamos hablando de una cantidad de 174.000 euros.

Otro eje, otra medida, que eran el 7,4 y 7,5; que era en un caso -el 7,4- la instalación de jóvenes agricultores, que tenían una ejecución a 31 de diciembre de 2.006, del 57 por ciento. Y ahí se estaba planteando la subvención, la financiación por parte de este eje a instalaciones e inversiones que hagan jóvenes agricultores. La parte de Cantabria, que son la inversión de capital, está al cien por cien. La que está por debajo y nos tiras abajo de ese índice es la que corresponde al Ministerio de Agricultura, que bonifica los intereses de préstamos que hayan incurrido los agricultores por la instalación, por sus inversiones. Y esos intereses se pagan según los pasa el banco. Y por tanto, según va el periodo irán pagándose. Mientras no puedan certificar que han pagado los intereses del banco, no se puede pagar. Y por tanto no habrá problemas para llegar a ese eje -digamos- en ese punto.

Y por último, otra medida, que es la medida 7,5: Desarrollo endógeno, que tenía un índice de ejecución del 47,9 por ciento. Esto hace referencia a la relación que existe con los grupos PRODER.

Y lo que sí podemos decir es que las ayudas concedidas desde el Gobierno, a los Grupos, están por encima del cien por cien. Y falta la certificación de las entidades, de las empresas que reciben la ayuda para poder hacer el pago de las mismas y, por tanto, la certificación de las mismas. Pero la medida, los Grupos ya la tienen. Ahora falta que las empresas y que las entidades o que las personas que han recibido la ayuda certifiquen el gasto que han hecho y, por tanto, se pueda computar. Y no va a haber problemas.

He de destacar de todas maneras que dentro del FEOGA hay una partida, un eje, una actuación que me parece importante, que tiene un grado de ejecución del 160 por ciento, que hace referencia a la comercialización de los productos agrarios.

A mí me parece que destinar dinero a esa medida y destinarlo con una ejecución como acabo de decir muy amplia, es una buena decisión; porque estamos hablando de un proceso donde no solamente nos estamos interesando por la actividad productiva en origen de nuestros ganaderos y nuestros agricultores, sino -digamos- en un proceso de mayor

industrialización. Es decir, de vender los productos en los mercados a través de medidas que favorezcan la comercialización de los productos agrarios.

Yo creo que la industria y los derivados de la industria agroalimentaria de nuestra Región son absolutamente imprescindibles. El Gobierno está trabajando en esa dirección, yo creo de una manera muy correcta. Y como fruto de esto, los niveles de ejecución que como acabo de decir en esta medida son muy altos, en este caso.

Yo creo que eso es lo sustancial de la reunión que tuvo lugar en Santander, el día 1 de junio. Porque los otros aspectos, como digo, tuvieron simplemente comentarios para decir que en el caso del grado de cumplimiento que pudiera haber de la regla N+2 de descompromiso automático, etc., no va a haber ningún tipo de problema en el cumplimiento de la regla N+2 para el programa operativo de Cantabria con los niveles de ejecución que estoy hablando, no va a haber ningún tipo de problema en esa regla N+2. Y por lo tanto no hay dificultad para alcanzar ese acuerdo.

Y por otro lado, nada más recalcar que fue alabado por parte de la Comisión y por parte del Ministerio de Economía de España por su grado de ejecución del programa, son de los más altos que existen en la Unión Europea. Y en este caso pues esperar que las ejecuciones rindan, como esperamos y deseamos, resultados positivos para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

He de decir que en virtud de la información que acabo de decir, del grado de información que tenían a su disposición los presentes en la reunión, pues la reunión tuvo una duración escasísima -creo que no llegó a la hora- porque no da lugar a ningún tipo de debate o de elemento -digamos- de preocupación en este caso.

Por mi parte nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Consejero.

A continuación se hará un turno de fijación de posiciones por los Grupos, empezando por el número de Diputados de menor a mayor.

Por lo tanto tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes al Sr. Consejero, a los miembros de su equipo que le acompañan y al resto de Diputados y Diputadas.

En primer lugar, quería agradecer el que el Consejero, a petición propia, se persone en esta Comisión para informarnos de las distintas reuniones del Comité de Seguimiento del programa operativo y

de las explicaciones breves, pero no por ello menos interesantes, que nos acaba de dar.

Yo sí quisiera en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, incidir en algún aspecto que creo que debemos destacar, como es el buen nivel de cumplimiento del programa operativo, así como el grado de ejecución de los distintos fondos en sus distintas medidas y la participación que han tenido los agentes sociales en las reuniones mantenidas en este Comité.

Es indiscutible que los fondos estructurales han tenido y siguen teniendo en España y en Cantabria una gran importancia para el desarrollo y la construcción de diversas infraestructuras básicas y saneamientos, así como el desarrollo rural y la diversificación de la producción agropecuaria; y para la formación y el empleo.

Nosotros no tenemos nada especial que destacar puesto que las principales notas las ha dado el Sr. Consejero. Lo único decir que no creemos que haya ningún problema en cuanto tanto al grado de ejecución ni al nivel de solvencia del programa operativo, por el buen nivel de ejecución y el grado de ejecución que está teniendo.

Y animar al equipo de gobierno que sigan por este camino.

Nada más y muchas gracias.

(Desconexión de micrófonos).

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días Sr. Consejero, compañeros Diputados y Diputadas.

Antes de nada agradecer la presencia del Consejero y sus Altos Cargos que hoy le acompañan ante esta primera Comisión de Economía y Hacienda de la VII Legislatura. Y agradecerle de manera especial que ésta se desarrolle a petición propia, destacando su prontitud y buena disposición.

Entrando en la materia que nos ocupa, creo que cualquier reflexión mínimamente objetiva requiere hacer una análisis desde la distancia, estudiando su proceso y su evolución en el tiempo.

Estamos aquí para evaluar los resultados del Plan Operativo Integrado de Cantabria 2.000-2.006, y creo que nos encontramos en situación de hacer balance ahora que finaliza este periodo.

Para ello debemos ver la evolución a lo largo de los últimos años, y no podemos por menos que concluir que la gestión de los fondos del POIC se puede calificar de más que adecuada, más bien óptima.

Tanto en la ejecución financiera como de fondos por administraciones en los últimos años

2.004, 2.005 y 2.006, así como en el acumulado a 31 del 12 del 2006, que se refleja en el informe que el Sr. Consejero nos ha presentado; superan los índices del cien por cien a nivel global y ponen de manifiesto el alto grado de credibilidad en la gestión de nuestra Comunidad Autónoma ante el resto de España y ante Europa, como lo demuestran las repetidas valoraciones de los representantes de los organismos presentes en la Comisión de seguimiento.

Aún así creemos conveniente realizar un análisis un poco más pormenorizado de la administración del POIC. En 2.004, la ejecución por ejes superaba el cien por cien, salvo el eje dos destinado a la sociedad de la información, I+D+I que llevaba ejecutado un 44 por ciento.

Sin embargo, el compromiso que se asumió por el Gobierno entonces de acelerar e impulsar al máximo este ámbito por considerarse de vital importancia estratégica para el desarrollo industrial y económico de la Región, permitió que la ejecución del eje en 2.005 se duplicara hasta el 80 por ciento. Y hoy presenta el Sr. Consejero unos datos a 2.006, que nos permiten hablar de superar el cien por cien, excepción hecha del índice de la sociedad de la información que ya alcanza el 91 por ciento.

Por tanto, podemos destacar que el objetivo ambicionado por el Gobierno y por el Partido Regionalista de impulsar de manera decidida el ámbito de las nuevas tecnologías, la investigación y la sociedad de la información ha sido ampliamente cubierto.

Nos felicitamos del buen desarrollo de las ayudas destinadas al colectivo de mujeres, el eje 45, especialmente en lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y laboral, por lo que supone un beneficio no sólo para las familias a nivel particular sino para la sociedad en su conjunto.

No podemos por menos que unirnos a cuantas acciones permitan el apoyo y el acceso a la participación de la mujer en el mercado del trabajo y a la igualdad de oportunidades.

El programa electoral del Partido Regionalista destacaba la necesidad de apoyar a aquellos colectivos más desfavorecidos, no sólo en sus necesidades sociales sino, y de una manera muy especial, en su inclusión laboral, por ser ésta la mejor forma de convertirlos en ciudadanos completamente integrados en la sociedad.

Pero no vamos a ahondar en todos los ejes que han cumplido el propósito de cubrir las expectativas, porque tanto los grados de ejecución de los fondos, como por ejes o analizado por administraciones superan con creces el programa para el período. Nos centraremos especialmente en aquellos que se encuentra aún por concluir.

En los resultados presentados por el informe de ejecución de 2.006 del POIC, debemos destacar

algunos indicadores en los que poner el énfasis para corregir las desviaciones en su grado de ejecución inferior aún al cien por cien. Nos referimos especialmente al eje 44, en lo que respecta a la integración de personas con dificultades especiales que, aunque en la medida 44.10 se encuentra ejecutada en un 86 por ciento, un índice bastante notable en la inserción de personas discapacitadas, sin embargo en lo que se refiere a la medida 44.11, colectivos con riesgo de exclusión, no alcanza el 40 por ciento,

Contamos, sin embargo, con que según las perspectivas de certificaciones que nos ha anunciado el Sr. Consejero y también en el informe anunciado por el Servicio Cántabro de Empleo, se cumplan las previsiones de cumplir el cien por cien en 2.008.

Igualmente en unos índices aún bajos se encuentra también el eje 41, refuerzo a la educación técnico-profesional, especialmente en lo referente al punto 41.12 referido al transporte que también ha mencionado hoy en su intervención el Sr. Consejero. Aunque este programa se haya visto directamente afecta por las descertificaciones de los gastos imputados al período 2.000-2.005 con la aplicación del nuevo método de certificaciones, esperamos que cubran las expectativas.

Desde el Grupo Regionalista, somos conscientes de la importancia de incentivar la infraestructura educativa y reforzar el ámbito técnico profesional, prestigiando esta opción formativa tan demandada por el actual mercado laboral.

Destacaremos también la necesidad de agilizar las subvenciones aún pendientes en el eje tres, medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Aunque las ejecuciones en las medidas correspondientes a abastecimiento de agua se encuentran ampliamente cubiertas, alcanzan el 150 por ciento, en lo que se refiere a saneamiento y depuración de aguas residuales así como en gestión integral de residuos urbanos e industriales, las actuaciones ejecutadas se encuentran en el 80 y el 50 por ciento respectivamente,

Esperamos que como nos ha adelantado el Consejero en su intervención, la finalización de las actuaciones previstas para este año, especialmente en lo que se refiere a los puntos limpios pendientes de certificación, permitan culminar las previsiones de esta medida.

Para el Partido Regionalista y creo que es compartido esto por todos los Grupos Parlamentarios, es fundamental racionalizar los instrumentos y usos vinculados a los recursos naturales que son un activo fundamental en nuestra Comunidad y así debe de ser entendido.

En definitiva, creemos que hay bases suficientes que nos permiten concluir que se ha realizado un magnífico aprovechamiento de los recursos de los fondos europeos, tanto a través del Fondo Social Europeo como de los fondos FEDER o el

FEOGA.

El alto grado de ejecución y la regularidad en el mismo en los distintos ejercicios, ha permitido desarrollar los instrumentos básicos de infraestructura para el desarrollo económico de nuestra Región, alcanzar la mayoría de edad que supone el alto grado de convergencia con Europa. Los principales indicadores socioeconómicos: paro, PIB, crecimiento económico, etc., de los últimos años son objetivamente reveladores de la buena marcha de la economía regional y nos permiten ser optimistas respecto al futuro. Y esto ha sido en buena medida gracias al aprovechamiento adecuado de los fondos.

El Grupo Regionalista, anima por tanto al Gobierno a dar continuidad a esta línea de gestión en el nuevo programa 2007-2013 y a ofrecer su total colaboración en aras al bienestar de la Región, fin último que perseguimos desde nuestro Grupo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar y lo mismo que han hecho los Portavoces que me han intervenido antes de mí, lo que sí quisiera es dar la bienvenida al Consejero y a los Altos cargos que le acompañan.

Sí quisiera decir que yo voy plantear una serie de preguntas y no me importa que me conteste el Consejero, o cualquiera de las personas que han venido a acompañarle; porque al fin y al cabo es una Comisión prácticamente técnica y yo por mi parte no tengo ningún inconveniente.

La primera cuestión previa a comenzar un poco la evaluación de lo que es el informe de la anualidad 2006, del programa operativo integrado, sí quisiera hacer un ruego para las próximas veces y es el tema de la documentación de la información.

Yo sé que no es a causa de un fallo en la Consejería de Economía, pero sí que nos gustaría tener la documentación por lo menos unos días antes de que se celebre la Mesa para fijar el Orden del Día. Yo sé que no es un problema de la Consejería de Economía, concretamente, pero sí nos gustaría tenerlo con suficiente tiempo para poder evaluarlo de una manera un poco más extensa.

Con respecto a la evaluación del programa, yo creo que el Consejero ha hecho una evaluación exhaustiva y además yo creo que este año ha acertado un poco de una manera más cierta con lo que le falta a la anualidad, que es ver un poco cuales son los programas, ver un poco cuales son los ejes y las medidas y ver en qué medida no se llega a una

ejecución del 100 por ciento y cual es el motivo.

No obstante, yo voy a evaluarlo también pues de una manera un poco más somera.

Con respecto al eje 1, de la mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Efectivamente aunque el eje está por encima del 100 por ciento de ejecución, sí que hay algunos problemas con el tema de los polígonos industriales, con la medida 1.3. De hecho, en el año 2006, no hubo pagos realizados dentro de esta medida y la ejecución que está certificada es del 73,84 por ciento, a pesar de que existen pagos ya en poder de la Consejería que aumentarían un poco más esta ejecución.

En el caso del Grupo Popular, sí quisiéramos expresar nuestra preocupación -y así lo hago notar- con respecto a que se completen los pagos del Parque Científico y Tecnológico y lleguemos al 31 de diciembre con los pagos ya certificados.

También hay una cuestión que nos preocupa y no sólo es un problema de estos tres años, sino que ha sido un problema de los siete años de ejecución del programa, en los cuales también era gestor el Partido Popular. Y es en el bajo número de empleos mantenidos que se ha conseguido a través de estos polígonos industriales; porque el objetivo era que mediante esta medida se mantuviesen 1.100 personas. Pero, sin embargo, únicamente y con el 75 por ciento de la ejecución ya hecha simplemente se han mantenido 346 empleos.

También es preocupante la baja ejecución de una medida que no nombrado el Consejero y que es la medida del FEOGA dentro del Eje 1, que es la medida destinada a mejorar la competitividad de los productos agroalimentarios. Nos gustaría saber por qué no llega a una ejecución del cien por cien, porque además en este caso y como todo el mundo sabe, el declive del sector primario es evidente dentro de nuestra Comunidad Autónoma y es una de las ayudas importantes de cara a la supervivencia del sector.

En cuanto al eje 2: sociedad del conocimiento, innovación, I+D sociedad de la información. Teníamos una duda con respecto al eje de la sociedad de la información que desde luego ha sido totalmente resultado por la intervención del Consejero. Pero sí hay una cuestión que nos suscita una duda: nos gustaría saber por qué la ejecución de la UIMP es muy baja, porque es el 15 por ciento, Ese 15 por ciento es muy bajo. Me imagino que puede ser debido a problemas de certificación; pero bueno, simplemente es por conocer por qué esto es así.

También los indicadores de medida de sociedad de la información, la verdad es que son muy bajos: el de inversión privada inducida, centros de redes instalados y población mayor de 14 años conectado a Internet. Cuando me refiero a bajo, me refiero a que los porcentajes son inferiores al objetivo para los siete años 2000-2006.

En cuanto al eje 3: medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Efectivamente, hay varias medidas que están por debajo de la ejecución del cien por ciento.

La medida 3.3, que se ha referido también el Consejero, que es el saneamiento y depuración de aguas residuales. Lo pone también el programa, que está pendiente de una obra, que es el complementario del saneamiento de la cuenca del Miera. Lo mismo que los polígonos industriales, simplemente rogaríamos al Gobierno que estén pendientes porque según dice el informe de la anualidad 2006, el límite máximo es el 31 de diciembre de 2008. Y además dice que la obra se va a terminar el 2008. Bueno, pues estar un poco pendientes de estas obras para que no se produzca ningún descompromiso de financiación.

Y la medida 3.4, que es: la gestión integral de los residuos urbanos industriales, que es la de los puntos limpios. Efectivamente, la ejecución es muy baja. Lo mismo sucedía con el informe de la unidad 2005, que la ejecución de puntos limpios es muy baja.

Nos gustaría saber una cuestión. Ha dicho que es porque se han producido descertificaciones de puntos limpios, pero me gustaría saber por qué motivo, porque hay unos que están incluidos y hay otros que no están incluidos.

Y en la medida 3.10: acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje en la economía agraria, que también la ejecución es cercana al cien por cien. Pero parece ser que es debido a la gestión en este caso del Ministerio de Medio Ambiente. También nos gustaría saber por qué ha tenido problemas en esta medida.

En cuanto a las medidas de los ejes 4, que están destinadas prácticamente casi todas a Educación; la medida 41 tiene una ejecución superior al cien por cien; ya lo tenía el año pasado, no hay ningún problema.

Pero sí que hay algún problema con alguna de las medidas. Y además de las declaraciones del Consejero me han surgido dos dudas. En el eje 42, que es la inserción y reinserción ocupacional de los empleados, creo que no se ha mencionado, en la 42.6, que es la destinada a ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral, no hay una ejecución superior al 90 por ciento.

Entonces, dentro del programa se dice que es debido a reintegros, pero en algunos casos es curioso; porque las medidas del fondo social tienen reintegros, ha habido alguna descertificación o algún reintegro, y sin embargo están con una ejecución superior al cien por cien.

Sin embargo, hay otras medidas que se han producido descertificaciones o reintegros; es decir, gente que no ha cumplido con el objetivo de su

ayuda, y sin embargo la ejecución es superior. No sabemos por qué existen estas diferencias.

En el eje 43: refuerzo de la estabilidad en el empleo y la adaptabilidad. La verdad es que las tres medidas tienen un buen porcentaje de ejecución. Pero es el eje 44, que es la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades donde hay mayores problemas.

El Consejero se ha referido a una de las medidas, que en concreto es la 44.11, que es: la integración en el mercado laboral de colectivos en riesgo de exclusión. Que por cierto el problema es debido a una descertificación. Bueno, en ese caso ya tendríamos el problema resuelto con esta medida.

Pero en la medida 44.1, que es: el apoyo a la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral también la ejecución es inferior al cien por cien. Es del 86,32. Además es una cuestión sorprendente, porque si uno acude a los cuadros financieros y mira la ejecución de 2000 a 2003, la ejecución es superior al cien por cien. No sabemos si es porque no se han sacado de manera correcta las órdenes de ayuda, o porque no ha habido personas que acudan a la convocatoria de estas órdenes de ayuda. En concreto, nos gustaría saber cuál es el motivo.

En la medida 44.11, que se ha mencionado y se ha dicho por qué la ejecución es baja. Sí que me gustaría hacer una observación con respecto a lo que dice el programa. Dice que las ayudas las gestiona FUNDIS. Bueno, ahora el nombre de la fundación se ha cambiado..., no sé si sería conveniente también cambiar el nombre en la anualidad, en el programa, porque éste ya es del año 2006.

En el eje 45, y coincido con la Portavoz del Partido Regionalista, es la participación de las mujeres en el mercado laboral. Sinceramente, me satisface mucho la ejecución de este eje, que ha sido muy buena las tres medidas que están encaminadas a la incorporación de la mujer en el mercado laboral, a la conciliación de la vida familiar y laboral.

La verdad es que la ejecución es muy buena en las tres medidas y la verdad que es algo que nos satisface.

Dentro del eje 5, que es el desarrollo local y urbano, es un eje que ya estaba sobrepasado en el año pasado, en el año 2005; tampoco tiene muchísimos problemas. Sin embargo, hay una cuestión pendiente en la medida 5.3, que son: las infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 21.000 habitantes.

Y concretamente se refiere a las actuaciones no que realiza el Gobierno de Cantabria, sino las que realiza el Ministerio de Administraciones Públicas, que tiene un porcentaje de ejecución del 64,4 por ciento. Puede ser que no tenga los gastos gravados en la aplicación, o que no haya certificaciones. Me gustaría saber el motivo.

En cuanto al eje 6, correspondiente a las redes de transporte y energía, también está sobrepasado sobre porque hay unas medidas, todas las destinadas a la construcción de carreteras, puertos, etc., que consumen de mucho de la dotación de este eje.

En concreto, hay una medida que nos preocupaba, ya lo dijimos el año pasado, se ha referido ya el Consejero, que son: las ayudas a la eficiencia y al ahorro energético de las empresas. La verdad es que ésta es una medida con la que no hemos debido de acertar muy bien, porque la hemos reprogramado varias veces y sin embargo no se agota la ejecución.

Lo mismo que con los polígonos industriales y que ha sucedido con el tema de los saneamientos. Estar pendiente de que esa obra que se va a certificar se haga antes del 31 de diciembre de 2008.

Hay una cuestión también curiosa dentro de esta medida, y es que uno de los indicadores de seguimiento más significativo, que es la inversión privada inducida debido a la inversión que se realiza en este caso por fuentes Comunitarias y de la Comunidad Autónoma, únicamente llega al 67,23 por ciento de lo programado.

Con respecto al eje 7, que es el eje del Feoga-Orientación, destinado a actuaciones, en el que se comparten los objetivos, conseguir una mejora de los niveles de renta a través de un sistema agroalimentario competitivo, respetuoso con el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida en el medio rural, se han hecho referencia a tres de las medidas. Concretamente, a la medida 7.6, que ésta es una medida que tiene una ejecución muy baja, del 42 por ciento, pero también se ha reprogramado. Queremos saber si esta medida la van a absorber otras medidas dentro de este eje que tienen una mayor ejecución, o nos van a obligar a mantener ese dinero hasta el año 2.008, por si acaso pasa algo de aquí a esa fecha.

En cuanto a la medida 7.3, que nos ha hecho referencia a ella, que son inversiones en explotaciones agrarias, que son las inversiones, digamos las ayudas a la inversión en el medio rural, tienen una baja ejecución del 88,34 por ciento. Nos gustaría saber por qué, ya que se ha dado explicación a la instalación de jóvenes agricultores, que es debido a problemas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a las ayudas o a la falta de certificación en este caso de los grupos de desarrollo rural.

Con respecto al eje 9, poco se puede decir de un eje que es para dar publicidad a las actuaciones financiadas con fondos estructurales. La verdad es que la ejecución del eje es bastante baja. En conjunto es del 76 por ciento y eso debido a que la ejecución de la publicidad y propaganda de actuaciones del FEDER es bastante mayor.

Por curiosidad nos gustaría saber qué actuaciones van a seguir, por ejemplo, en el caso del

FEDER, que son las más vistas, por decirlo así o las más palpables para los ciudadanos de Cantabria, de aquí al año 2.008.

Con respecto a las certificaciones de pago, que sería otra de las cuestiones que aparecen dentro de la anualidad, señalar que por fin –y una cuestión que planteamos el año pasado- por fin parece ser que el Servicio Cántabro de Empleo empieza a certificar. Y eso nos alivia. Porque la verdad es que llevamos bastante tiempo sin tener una certificación del Fondo Social Europeo, y ésa es una cosa que la verdad es que nos ha parecido una buena cosa dentro del Grupo Popular.

Y en cuanto a la regularización de las anualidades, en la página 283 creo que hay un error. Porque dice: Al cierre de la anualidad 2.004... Debe ser: Al cierre de la anualidad 2.006; porque se dan los cierres de las anualidades del año 2.005. Me ha llamado la atención.

En cuanto a esto, hay una cuestión que sí me sorprende dentro de la regularización de las anualidades. Cosa que por otra parte es normal, porque en un programa que dura siete años, evidentemente digamos que el presupuesto que hace uno a siete años es muy largo y ha de ser modificado a lo largo de todo ese tiempo. Pero me sorprende de nuevo que a lo largo de esos siete años no hayamos conseguido, ni por parte de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ni por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, conseguir grabar los datos a tiempo, para que se consigan las certificaciones y el dinero llegue antes.

No es una cosa que nos sorprenda, porque volvemos a ver otra vez, en la anualidad del año 2.005, que existen errores en estas cuestiones. No es más que un error de grabación de datos, pero eso puede hacer que el dinero que en este caso podamos disponer por una certificación, pues nos llegue un año más tarde. Bueno, pues simplemente decir que nos sorprende este hecho.

Con respecto a la regla N+2. Desde luego, por parte de nuestro Grupo, con la ejecución... –termino ya- con respecto a la ejecución de la regla N+2, simplemente decir que no pensamos que exista ningún problema de descompromiso, puesto que los ejes y las medidas están completos. Y por nuestra parte no hay ningún problema. Sólo el seguimiento de esas actuaciones que como digo, serían básicas para generar el cien por cien de la ejecución de los ejes.

Y para terminar, y rápidamente, decir que este informe de anualidad del último año elegible para las actuaciones de financiación del programa operativo que refleja ya prácticamente el cierre del programa de una ejecución que ha compartido dos Gobiernos y que yo pienso que afortunadamente no ha sufrido ningún cambio en ninguna de las dos Legislaturas; porque yo pienso que la ejecución del Programa en concreto es bastante buena. De hecho yo creo que cerraremos el programa sin ningún tipo de problema.

Sin embargo, se han detectado algunas deficiencias que en este caso queríamos señalar y que son las que hemos evaluado a lo largo de los 9 ejes que tiene este programa operativo.

Y yo para terminar agradecer la presencia nuevamente del Consejero y los Altos Cargos. Y hacer simplemente una cuestión, es que si esta dinámica que comenzó con el programa operativo 2.000-2.006, de venir a dar cuentas de la anualidad se va a mantener en el nuevo periodo de programación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero, para exponer sus respuestas.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Presidente. Y muchas gracias, en este caso, a las Portavozas de los Grupos Parlamentarios que han hecho sus intervenciones con respecto a la información. Y agradecer tanto el contenido como el tono de la misma.

Yo, lo que quiero es recalcar una idea general que me parece importante. Estamos en niveles de ejecución altísimos. Creo que como dije al principio de las regiones europeas que tiene el nivel de ejecución más alto y eso hay que dejarlo claro, muy claro.

Independientemente de que hay, como ya se ha comentado por parte de algunas de las personas que han intervenido, algunos ejes o medidas tienen niveles más bajos. Pero en global, estamos en niveles de ejecución que superan clarísimamente el 100 por ciento. Y en algunos casos, algunas medidas que estaban más bajas, en el tiempo transcurrido desde que se celebra el Comité al día de hoy ya han superado el 100 por ciento como luego comentaré en algún caso.

Por lo tanto, no va a haber ningún tipo de problema como acaba de decir la Portavoz del Grupo Popular, para la ejecución del programa y para la regla N+2. No va a haber ningún tipo de problema. Yo creo que eso es lo que hay que valorar en primer lugar.

Yo creo que en la explicación que he dado con información adicional que teníamos, o que hemos podido recabar después del Comité, creo que hay algunas de las cuestiones que se han planteado de ejecución que están resueltas.

Por ejemplo, en la medida 1.3, que era el tema de provisión de espacios productivos y de servicios, en estos momentos ese eje que en aquella fecha estaban al 73,84 está ya hoy en el 103,49. Es decir, se ha cumplido. Estoy hablando del Parque Científico y Tecnológico.

Pero ¡claro!, se puede empezar a certificar ya cuando el Parque se empiece a construir, no antes. Antes, como ustedes saben lo que había era un cartel, cuando nosotros llegamos había un cartel en un pardo. Ahora ya hay un parque con un puente, con unos viales y demás que antes no había. Ahora sí. Y por tanto ahora ya estamos... -sí, también había ¿era un burro, no?-

Ahora estamos ya con un Parque que ya tiene una apariencia física y que por tanto dentro de poco se van a empezar a levantar los edificios cuando el Ayuntamiento de Santander empiece a dar las licencias correspondientes a las empresas que se quieren instalar.

Y por tanto, ahoyá ya dependerá de una gestión administrativa y burocrática de las empresas, de los institutos y del Ayuntamiento, ya empezará a salir arribar; pero ya hay viales, y ya hay puente. Y al día de hoy ya estamos en el 103,49 por ciento.

En el tema que también se ha planteaba de la Sociedad de la información, hemos pegado un salto espectacular en muy poco tiempo; porque hemos hecho un esfuerzo muy grande desde el Gobierno de Cantabria en este ámbito y me parece que eso hay que resaltarlo; parte con financiación europea y parte con presupuesto de la Comunidad Autónoma. Porque el esfuerzo que hay, nos ha ido colocando afortunadamente lo que queríamos; el problema no es gastar dinero, sino conseguir unos objetivos.

Los objetivos se están consiguiendo. Estamos en los puestos de arriba de España, en la penetración de Internet en los hogares, en la sociedad de conocimiento cuando veníamos de muy abajo hace cuatro años.

En concreto, esa medida del 2,7 de la sociedad de la información ya está por encima del 100, está en el 104, 84 al día de hoy, por tanto hemos corrido bastante.

En el tema de los saneamientos. De acuerdo con lo que se ha planteado. Yo acabo de decir que en la medida 3.3 teníamos un nivel de ejecución bajo. Bueno, bajo: el 86,94; bajo, faltando dos años, no está mal. El 86,94. Pero al día de hoy con lo que acabo de decir, con el complementario de la cuenca baja del Miera y con 1.800.000 euros y con doce meses de ejecución vamos a superar el 100 por ciento de esa medida 3.3

Lo mismo que la medida 3.4. Ha habido el problema de la descertificación, que ha afectado también a las certificaciones que se habían hecho con antelación a llegar nosotros al Gobierno; porque el problema de la trasposición de la normativa a la Ley de Contratos nos ha afectado a todos. Es decir, hubo que descertificar en los años 2000, 2001, 2003, etc., y también a nosotros. Nos ha afectado a todos los que hemos estado gestionando este programa.

Pero ya acabo de decir que esa medida 3.4 que es la gestión de residuos urbanos e industriales

con los puntos limpios que están pendientes de Santoña, Torrelavega y la adjudicación de Suesa,. Va a haber una inversión, una medida que se incrementará en 1.300.000 euros, que nos va a permitir llegar al 100 por ciento sin ningún tipo de dificultad.

Lo mismo que con el tema del ahorro energético que antes se ha planteado. Solamente con la puesta en marcha de la central fotovoltaica de Casar de Periedo, que está ya en ejecución y pendiente por tanto de certificar ya estamos superando el cien por cien solamente con esa obra.

Quiere decir que estamos en niveles bastante altos, la existencia técnica es verdad pero es una existencia técnica que se va desarrollando según va avanzando el programa.

Estaba en el 80.4 por ciento a finales de 2.006, está en el 103.37 hoy ya. Estamos por encima del cien por cien al día de hoy, estamos por tanto en niveles altos.

Yo ahí creo por tanto que, como se ha dicho, el nivel de ejecución es muy bueno. En aquellos puntos donde había alguna dificultad se han corregido, muchos de ellos hacen referencia a problemas de certificación, un problema técnico que ha habido que resolver como, por ejemplo, todo lo referido al Fondo Social Europeo en temas de transporte escolar o en temas con riesgo de exclusión por discapacitados, etc., que se va a programar.

De todas maneras, el eje 44 que se ha puesto como un elemento de referencia está en una ejecución de 112 por ciento ya al día de hoy y estamos hablando de personas con riesgo de exclusión. Se ha hecho un esfuerzo ahí porque, como digo, se ha ido corrigiendo en este terreno.

Y en el tema del FEOGA, insisto, es el programa que más ejecución tiene el FEOGA en toda España, estamos por encima del cien y en algunos casos es un problema temporal. Es decir, las bonificaciones de intereses que antes estaba planteando se debe a que los intereses se pagan y se certifican cuando se pagan por parte de las personas que son objeto de la ayuda y por tanto antes no se pueden certificar. Lo mismo por tanto llevan un decalaje temporal en este caso.

Algunas cuestiones que se han planteado. Yo en el tema del empleo y demás. Es importante siempre hacer políticas activas de empleo, tener empleo, pero en una Legislatura donde se han creado 45.000 empleos netos, pues no creo que sea ese el problema principal del programa operativo. Tenemos otros problemas, pero ese no ha sido, afortunadamente, el principal problema que hemos tenido y ojalá siga siendo así en el futuro la creación de empleo. Cuarenta y cinco mil empleos netos en cuatro años no está nada mal y creo que en parte se debe a la ejecución del programa aunque no todo se debe a la ejecución del programa sino también a la propia coyuntura, a la iniciativa de los empresarios de

nuestra Región, a una sociedad dinámica y con energía suficiente para desarrollar procesos de esta naturaleza.

En el tema agroalimentario que a mí me parece importante, yo creo que estamos asistiendo a un proceso muy intenso que no es de ahora, que ya viene de un proceso también de una industrialización de la actividad agraria y ganadera de la Región que es importante seguir insistiendo en la misma.

Uno de los problemas que teníamos en Cantabria es que teníamos una población agraria y poco valor añadido porque la transformación que había era escasa. Ahora no solamente hay más transformación sino que además hay comercialización. Y nos está permitiendo cerrar el ciclo y por tanto aportar mayor valor añadido a un sector que las cifras cuando lo analizamos desde el punto de vista, digamos, del análisis tradicional por sectores productivos primario, secundario y terciario, quizá no reflejen la realidad porque muchas de las actividades están en el sector secundario ahora.

Hay una industria agroalimentaria que se nutre de actividades que muchos de los protagonistas, son los mismos que están en la actividad primaria. Estoy pensando, por ejemplo, en todos los proyectos que en estos momentos se están desarrollando con las cooperativas agrarias de Cantabria.

El otro día he inaugurado una nueva sala de despiece en un matadero, dentro de pocos días van a inaugurar una fábrica de mantequilla en Selaya, es decir estamos hablando... Eso, ¿dónde se computa?, ¿en el sector primario o en el sector secundario?. Pues seguramente que en términos de contabilidad estará en el sector secundario pero los protagonistas son los protagonistas del sector primario. Y eso es un modelo que me parece absolutamente importante para el futuro del sector primario y secundario, pero en este caso primario de la Comunidad Autónoma.

Si tenemos proyectos que permitan una mayor transformación de los productos siendo ellos mismos protagonistas del proceso entrando también en la industria, para entendernos.

Ahí está el proyecto de la Recta La Pasiiega con (...) que es en ese sentido paradigmático de lo que queremos hacer porque esa es la mayor garantía de fijar actividad del sector primario con voluntad de futuro en la Comunidad Autónoma.

Y ahí ha habido dinero que se ha gastado, como he dicho antes es una cifra muy importante, en este caso en proyectos de comercialización de la economía de Región.

Antes comentaba la Diputada del Partido Popular que la medida 44.11, creo que era la 44.11, que estaba atrasada que quizá era el tema de FUNDIS, pues posiblemente sí.

Quizá la razón esté en FUNDIS; no hablando del nombre ¿sabe por qué?. Porque cuando llegamos

al Gobierno nos encontramos con un autentico desastre con una Fundación que estaba hecha..., una frase que a mí no me gusta pero lo voy a decir "unos zorros". En definitiva, como muchas cosas que recibimos, en una situación de quiebra técnica y con dificultades de realizar su función; y con algunos informes de la Intervención General de la Comunidad Autónoma bastante peliagudos en esa cuestión. Y no me extendiendo más.

Con subvenciones, por ejemplo, no ejecutadas por valor de dos millones de euros por parte de los anteriores gestores de FUNDIS. Por tanto, quizá la explicación de esa medida baja esté en FUNDIS precisamente.

Y por último, me ha dicho que si la voluntad de la comparecencia, yo tengo un enorme respeto a esta institución, al Parlamento de Cantabria, creo que un respeto a los valores y al sistema democrático, la separación de poderes es importante y el respeto del Ejecutivo hacia el Legislativo me parece fundamental, lo mismo que al revés, lo mismo que el Legislativo al Ejecutivo. Lo digo por alguna petición que ayer ha sido objeto de debate en este Parlamento, cuando había invasiones del Legislativo en el Ejecutivo que yo nunca voy a entender.

En un sistema democrático donde se consagra la separación de poderes, yo no acabo de entender que un instrumento de gestión del Ejecutivo se quiera participar del Legislativo, no lo entiendo.

Pero como yo sí respeto la separación de poderes porque creo que es importante, me parece que como muestra de respeto es venir aquí a este Parlamento cuando sea necesario, bien a petición propia como es el caso de hoy, como ha sido la inmensa mayoría de las veces que yo he venido en la anterior legislatura. Creo que todas las veces que vine en la anterior legislatura, salvo excepciones en alguna pregunta parlamentaria, alguna interpelación en el Pleno, creo que todas las que vine a esta Comisión ha sido a voluntad propia.

Y también evidentemente cuando nos requieran cada Grupo Parlamentario solos o en compañía de otros, para hacer alguna observación, alguna crítica o alguna petición de información.

Por tanto, mi intención es mantener esa tendencia de presencia en esta Comisión y en el Parlamento, en el Pleno, y por tanto con mucho gusto porque creo que estamos haciendo con ello una labor importante al desarrollo de la democracia. El Gobierno gobernando y rindiendo cuentas en el Parlamento y el Parlamento impulsando la acción de gobierno y también controlando la acción de gobierno que le corresponde como medida. Y no intentando entrar en la acción de gobierno que es otra cosa diferente.

De esa declaración quiero dejar aquí constancia que tanto cuando terminemos este programa como en el futuro como tantas muchas cosas, aquí

vendremos. Y la próxima vez creo que es el día 26 para explicar lo que queremos hacer desde la Consejería en la próxima Legislatura, y después ya con todo el debate parlamentario, etc...Y otras cuantas veces haga menester.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):

(Desconexión de micrófonos).

Esta Presidencia no venía a cuento sobre otras actuaciones de otros días pero, no obstante, no le queda más sino agradecer la presencia del Consejero y de todos los participantes y dar por finalizada la reunión.

Muchas gracias.

(Finalizada la sesión a las trece horas)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)